

## **CAMARA EN LO CONTENCIOSO**

### **ADMINISTRATIVO Nº 1**

Por disposición de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CANALIS, OSVALDO RUBEN c/Provincia de Santa Fe s/R.C.A. Expte. Nº 6/12, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Téngase presentes los domicilios denunciados. Cítese y emplácese a los herederos, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de diez días y bajo los apercibimientos de Ley (cfr. art. 597 C.P.C.C.). Reanúdense los términos oportunamente suspendidos. Fdo. Gabriel Di Mari, Secretario; Dr. Alfredo Gabriel Palacios, Juez de Cámara. Santa Fe, 6 de Marzo de 2013. Gabriel Di Mari, secretario.

§ 33 194075 Abr. 4 Abr. 8

---

### **JUZGADO FEDERAL**

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 - Secretaría Civil de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Dr. FERNANDEZ VIGIL, JOSE CARLOS c/GIANELLI, HECTOR ALFREDO y Otro s/Ejecución de Honorarios - Expte. Nº 80/10, se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Elio Gianelli - D.N.I. Nº 6.216.351, para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimientos de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 53 Inc. 5 del CPCCN). Santa Fe, 19 de Abril de 2012. Alejandro Hintermeister, secretario.

§ 33 194098 Abr. 4 Abr. 8

---

### **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal de Responsabilidad Extracontractual Nº 1, Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 3151 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que según lo dispuesto en el Art. 73 del CPCC, se cita al Sr. Ignacio Rosendo Duran, para que comparezca a estar a derecho en los autos "COLMAN, FERNANDO LUIS c/DURAN, IGNACIO ROSENDO s/Medida Preparatorias", Expte. Nº 375/2012. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 04 de Marzo de 2013. Agréguese cédulas adjuntadas. Atento lo solicitado y constancias de auto, y a los fines de que se proceda a emplazar a estar a derecho al Sr. Ignacio Rosendo Duran, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Guillermo Andrés Bazzan, Secretario; María Ester Pugin de Isola, Juez.

§ 33 194145 Abr. 4 Abr. 8

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María M. Aylagas, Secretaría la Dra. Viviana Marín, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: "CARDOZO MARIA JOSE s/Quiebra" - CUJ Nº 21-00026.112-9, en fecha 21 de Febrero de 2.013, se ha procedido a la declaración de quiebra de la Sra. Cardozo María José, D.N.I. Nº 23.738.791, de apellido materno Martínez, empleada en la Escuela Nº 1111, Luis Borruat, en el cargo de docente de larga duración, domiciliada realmente en calle Tucumán Nro 3.736 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Corrientes Nº 2.724 primer piso Of. 4, de esta ciudad. Es el Síndico de la quiebra la C.P.N. Margarita Salvatierra con domicilio en Calchines Nro. 1.913 de esta ciudad. Días de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 17.00 a 20.00 hs., para que los acreedores presenten sus verificaciones de créditos. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 194109 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava

Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "PASCULLI, FLORENCIO IGNACIO s/Pedido de su propia quiebra; (Expte. Nº 99 - Año 2013) la siguiente Resolución: Santa Fe, 22 de Marzo de 2013. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Florencio Ignacio Pasculli, de apellido materno González, D.N.I. Nº 12.358.560, con domicilio real en calle Vera Mujica Nº 435, y domicilio legal en calle Lisandro de la Torre Nº 2564, P.B., ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal -texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nº 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico. 6) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 27 de Marzo a las 10.00 horas. 11) Fijar el día 22 de Mayo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación infracción de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12) Fijar el día 6 de Junio de 2013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13) Señalar el día 8 de Julio de 2013 como fecha hasta la cual al Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley Nº 24.522 y el 21 de Agosto de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522)." Fdo: Dr. Dellamónica (Juez); Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 194113 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CARBALLO, FERNANDO MARTIN s/Quiebra, (Expte. Nº 35/2013) se ha declarado la quiebra en fecha 18 de Marzo de 2013, de Fernando Martín Carballo, D.N.I. Nº 238.882.097, de apellido materno Robledo, argentino, mayor de edad, empleado público, domiciliado realmente en calle Vélez Sársfield Nº 1215 de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en calle 25 de Mayo Nº 2589, PII, Ofic. II de esta ciudad. Se dispuso el día 27/03/13 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 02/05/2013. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley Nº 24.522 y su modificatoria ley Nº 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. (Juez); Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 18 de Marzo de 2013. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 194027 Abr. 4 Abr. 10

---

En los autos caratulados: FURMAN, ADRIANA RAQUEL c/CARNERO, MARIA DEL CARMEN s/Ordinario, Expte. Nº 952/2009, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 9 en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. El Sr. Juez ha dispuesto librar el presente edicto: Santa Fe, 6 de Marzo de 2013. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Haciéndose efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebelde a la accionada. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por la ley 11.287 por el término de ley (Art. 67 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario) Fdo. Dr. Buzzani (Juez). Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 33 194029 Abr. 4 Abr. 8

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CANDIOTI, CARLOS ALCIDES sobre Quiebra; Expte. Nº 91, año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Marzo de 2013. Vistos:... Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Carlos Alcides Candiotti, D.N.I. 11.269.276, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Arenales 6659 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de la Torre 2564 P.B. de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 27 de Marzo de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 13 de Mayo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 26 de Junio de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 8 de Agosto de 2013 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la

deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 25 de Marzo de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 194053 Abr. 4 Abr. 10

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GILLI, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), (Expte. N° 914, año 2011), en fecha 19/03/13 se ha procedido a la declaración de quiebra de Carlos Alberto Gilli, D.N.I. N° 13.650.989, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle La Rioja N° 3764 y con domicilio ad litem constituido en calle Pedro Ferré N° 2617, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 03/05/13 inclusive. Secretaría, 19 de Marzo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 194047 Abr. 4 Abr. 10

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GIARDINI, PEDRO JUAN s/Quiebra; Expte. N° 84, año 2013, en fecha 21/03/13 se ha procedido a la declaración de quiebra de Pedro Juan Giardini, D.N.I. N° 5.531.815, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle San Luis N° 2862 y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta N° 2507, piso 8, oficina 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 07/05/13 inclusive. Secretaría, 21 de Marzo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 194049 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CINTO, JUAN MANUEL sobre Quiebra; (Expte. N° 805, año 2012), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Vistos:... Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Juan Manuel Cinto, D.N.I. 29.221.162, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Piedrabuena 5460 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2507, Piso 3, Oficina 6 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 20 de Marzo de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 2 de Mayo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 14 de Junio de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de Julio de 2013 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 194051 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SISNEROS DIAZ, RUTH MARIA s/Quiebra, Expte. N° 3 - Año 2013, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 20 de Marzo del año 2013. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ruth María Sisneros Díaz, D.N.I. N° 92.810.842, uruguaya, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Sarmiento 4123 y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo 3275, Piso 1°, Departamento A, ambos de esta ciudad y Provincia de Santa Fe. 3)

Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 27 de Marzo de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 7 de Mayo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 19 de Junio de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 31 de Julio de 2013 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 20 de Marzo de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 194052 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se hace saber que en autos caratulados: "MOLINA, VIVIAN ETHEL DEL LUJAN s/Quiebra", Expte. Nº 1347 Año 2011, que se tramitan ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución parcial de fondos, que prescribe el Art. 218 de la Ley Nº 24.522. Publíquese edictos por el término de ley. Santa Fe, 20 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 194031 Abr. 4 Abr. 5

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/BENITEZ, ARIEL y Otra s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 1281, Año 2011, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Febrero de 2013. Certifíquense por la Actuaría los edictos acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 12 de Marzo de 2013.

§ 33 194146 Abr. 4 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "FERRONI, JORGE MARIANO c/MARTIN, OSCAR GABRIEL s/Juicio de regulación de honorarios", Expte. Nº 543 Año 2012, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 6 de Marzo del Año 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez), Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). En consecuencia, se le hace saber al Sr. Oscar Gabriel Martín, que ha sido declarado rebelde, prosiguiendo la presente causa sin dársele representación. Santa Fe, 21 de Marzo de 2013.

§ 33 194061 Abr. 4 Abr. 8

---

Se hace saber que en autos: WEIMER, HECTOR ADOLFO s/Quiebra, Expte. Nº 380/2010, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Número uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 28 de Noviembre de 2012. Por presentado el Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese conforme el Art. 218 o el Art. 219 de la Ley Nº 24.522 junto con la regulación de los honorarios profesionales. Fdo. Dra. Alicia I. Roteta, secretaria; Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 194093 Abr. 4 Abr. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERNANDEZ VIGIL, MARIA JOSÉ y Otros c/Secesión de FÉLIX IGNACCOLO y NICOLASA VICENTA MENDEZ s/Demanda ordinaria de escrituración - Expte. 685 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Félix Ignaccolo y Nicolasa Vicenta Méndez, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley: Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por la Ley

Nº 11.287). Santa Fe, 8 de Marzo de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 33 194097 Abr. 4 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LANTERI, AMELIA MARIA TERESA s/Sucesorio (Exp. 94/año 2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Amelia María Teresa Lanteri (Libreta Cívica Nro. 1.531.803) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 21 de Marzo de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 194037 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña causante MARIA FRANCISCA BEATRIZ FIGOLI, L.C. 6.123.331, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2013. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 45 194096 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: Dora Visentini, L.C. Nº 1.115.446, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: VISENTINI, DORA s/Sucesorio, Expte. Nº 05/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de tribunales. Santa Fe, 21 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 45 194026 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe en los Autos caratulados BENASSI, NORBERTO DOMINGO s/Sucesorio, Expte. Nº 893 F. año 2012, D.N.I. Nº 08.433.348, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento ya sea como herederos, acreedores o legatarios, a tal fin se publican Edictos Cimatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el acuerdo extraordinario celebrado en fecha 07/02/1996, Acta Nº 3, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Santa Fe, 21 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 45 194028 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ROZEK, RODOLFO ANTONIO s/Sucesorio; Expte. 79/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rodolfo Antonio Rozek, L.E. Nº 2.379.155, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Marzo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 194077 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BASSI, OVIDIO ROMEO s/Sucesorio; Expte. 46/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ovidio Romeo Bassi, L.E. Nº 6.194.565, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 194074 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, Civil y Comercial, Novena Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: MAGLIANESI, ANA MARIA s/Sucesorio; (Expte. N° 65, año 2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Maglianesi, D.N.I. N° 4.890.474, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 22 de Marzo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 45 194123 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados: ASENCION, HORACIO CRISTIAN s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-00026457-9), en trámite por ante en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Horacio Cristian Asención, empleado, nacido en Santa Fe, Prov. de Santa Fe, el día 19 de diciembre de 1946 y fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 11 de Agosto de 1999, con último domicilio en calle Pedro Centeno N° 3755 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, D.N.I.: 8.500.717, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 21 de Marzo de 2013. Fdo. Dra. Viviana Marín, Secretaria; Dra. María Aylagas, Jueza.

§ 45 194072 Abr. 4 Abr. 17

---

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos: MANCINI, SONIA EDITH s/Sucesorio; Expte. N° 53, año 2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Sonia Edith Mancini, D.N.I. 16.817.712, C.U.I.L. N° 27-16817712-2; por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Santa Fe, 21 de Marzo de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

§ 45 194088 Abr. 4 Abr. 17

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: RAMONDA, NULMI INDE MARIA s/Sucesorio; Expte. N° 1401/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nulmi Inde María Ramonda, D.N.I. F N° 6.119.773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 18 de Febrero de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 194082 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: VIDAL, ROSA AMALIA s/Sucesorio; Expte. N° 892/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Analia Vidal, L.C. N° 1.944.917 y, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 27 de Diciembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 194081 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: BUFFA, HECTOR DOMINGO s/Sucesorio, Expte. N° 1402/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Héctor Domingo Buffa, L.E. N° 6.286.497, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 18 de Febrero de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 194079 Abr. 4 Abr. 17

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: BENITEZ, LORENZO c/AGUIRRE, Gabriel s/Juicio ordinario de usucapión, Expte. N° 626/11, se ha dispuesto lo siguiente: Declarar rebelde al Sr. Gabriel Aguirre y la Sra. Rosa Aguirre de Aguirre. "Reconquista, 13 de Setiembre de 2012. Estése a lo ordenado en fecha 06/09/2012. Notifíquese la rebeldía por edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Montyn, Secretario. Dra. Cismondi, Juez. Reconquista (SF), 05 de Marzo de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 33 194103 Abr. 4 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1ra. Nominación en autos caratulados: "SCHEFFER ALICIA ESTELA c/BOZZINI ALBERTO M. y Otro s/Filiación /Impug. Paternidad", Expte. N° 1102/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos de Enrique Scheffer a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 28 de Diciembre de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 33 194048 Abr. 4 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 3ra. Nominación en autos caratulados: "LOPEZ MARIA ISABEL DEL CARMEN s/Sucesorio (Expte. N° 882/2012)", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de María Isabel del Carmen López, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 28 de Diciembre de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 33 194050 Abr. 4 Abr. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Tercera Nominación, en el Expte. N° 949/12 "SPONTON ROGELIO EDICTO s/Sucesorio", se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante Rogelio Edicto Sponton, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 20 de Marzo de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 194108 Abr. 4 Abr. 17

